

OPERATIVO DE CONTROL

“SEGURIDAD CIUDADANA 2019”

(Del 10 al 14 de junio de 2019)

Participaron:

- Policía Nacional del Perú
- Presidencia del Consejo de Ministros
- Defensoría del Pueblo
- Congreso de la República
- Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales
- Asociación de Municipalidades del Perú
- Red de Municipalidades Urbanas y Rurales del Perú
- Contraloría General de la República

COMPROMISOS

- Se propuso la conformación de una Mesa de Trabajo, liderada por la Policía Nacional del Perú (PNP), donde los actores involucrados en seguridad ciudadana presenten propuestas, medidas y políticas orientadas a solucionar la problemática de la inseguridad ciudadana y adoptar decisiones que mejoren en forma tangible la calidad de los servicios que prestan a la ciudadanía.
- Se planteó trabajar en una política interinstitucional para abordar la problemática de la seguridad ciudadana.
- La Contraloría General realizará anualmente el operativo de control “Seguridad Ciudadana” a fin de verificar el estado situacional de las comisarías y municipalidades (que prestan el servicio de serenazgo); además, determinar si han implementado las medidas correctivas que permitan mejorar la prestación del servicio. En caso la situación se mantenga, se efectuarán los servicios de control posterior correspondientes a fin de determinar las responsabilidades.
- Se coordinará con la Defensoría del Pueblo a fin de establecer la muestra a visitar por cada una de las entidades (CGR y Defensoría), de modo que con los diferentes servicios a ser aplicados, desde las respectivas competencias, la muestra tenga un mayor alcance y representatividad.
- La Policía Nacional del Perú se comprometió a realizar mejoras en la prestación del servicio de seguridad. En el corto plazo, procederán a reparar vehículos dedicados al patrullaje en Lima.

Lima, 27 de agosto de 2019